

Para finalizar... e iniciar un buen camino...

Este es un cuadro acerca del contenido mínimo de un PDC- Plan de Desarrollo Concertado, este es el final de este folleto pero el comienzo para estar mejor informados, y así tomar buenas decisiones, sigue informándote, estamos para servirte en:

GERENCIA DE PLANIFICACION

Contenidos: Marcos Delfín. --- diseño : cecilia Rubio S.



Municipalidad de
San Juan de Miraflores

¡Ciudad Educadora!



Una publicación para el servicio de la comunidad

Plan de Desarrollo Concertado PDC

CONTENIDO MINIMO DE UN PDC

1. Enfoque de desarrollo	Declaración de principios y modelo de desarrollo deseado
2. Diagnóstico temático y territorial	Radiografía según indicadores claves del desarrollo (NBI, Índices, etc.)
3. Visión compartida	Fotografía del futuro común deseado
4. Ejes Estratégicos	Procesos o dimensiones prioritarias que permiten sistemáticamente alcanzar el desarrollo (social, económico, institucional y de capacidades).
5. Objetivos Estratégicos	Prioridades para realizar la secuencia de acciones estratégicas en el tiempo.
6. Indicadores	Medios para medir el progreso
7. Metas	Lo que se pretende alcanzar
8. Fuentes de financiamiento	Indicación estimada de las fuentes de financiamiento
9. Monitoreo y seguimiento	Seguimiento y evaluación.

¿Qué es desarrollo?

“implica avance de una situación inicial a otra mejor”

La palabra desarrollo implica avance de una situación inicial a otra mejor, el desarrollo humano implica mirar hacia el futuro de la sociedad, en el cual no solo vamos a estar nosotros sino también nuestros hijos, por lo que nos propone el reto de orientar nuestros objetivos no a lo meramente material, sino a la mejora de nuestras relaciones sociales en condiciones adecuadas de existencia.

¿Qué es un PLAN?

- Son las pautas (objetivos, actividades, cronograma, lugar, recursos y responsables) para lograr algo.
- Un plan es una intención o un proyecto.
- Se trata de un modelo sistemático que se elabora antes de realizar una acción, con el objetivo de dirigirla y encauzarla.
- En este sentido, un plan también es un escrito que precisa los detalles necesarios para realizar una obra.

¿Qué es el plan de desarrollo concertado - PDC?

Es un instrumento de base territorial y de carácter integral, orientador del desarrollo regional o local y Orientador del proceso del Presupuesto Participativo con enfoque de Resultados, que contiene los acuerdos sobre la Visión de desarrollo y objetivos estratégicos de mediano y largo plazo de la comunidad en concordancia con los planes sectoriales y nacionales.



El plan desarrollo local concertado es un mandato político constitucional. Las autoridades locales, y las instituciones públicas, están obligadas legal, política y éticamente a llevar adelante, promover y liderar estos procesos. Asumen este compromiso por el hecho *mismo de postularse al cargo*. *Participar en el proceso es un derecho de los ciudadanos. La existencia del derecho implica la responsabilidad de ejercerlo.*

PDC

**PLAN DE
DESARROLLO
CONCERTADO**

¿Por qué el PDC es una herramienta indispensable en el Presupuesto Participativo?

Porque los proyectos que se priorizan en un proceso de presupuesto participativo distrital, provincial o regional deben responder a un plan, es decir al PDC, y a sus objetivos. De lo contrario, la priorización de proyectos en el PP (presupuesto participativo) se haría de manera desordenada y no se aprovecharía al 100% los recursos con los que cuenta cada municipalidad o gobierno regional para inversiones.

El PP no implica sólo decidir en qué se invertirán los recursos públicos, si no asumir compromisos para alcanzar los "objetivos estratégicos" del distrito, provincia y/o región, los cuales están identificados en el PDC.

La elaboración del PDC supone iniciar un proceso social y político que mueva voluntades y recoja intereses, deseos y anhelos de todas las personas y actores del municipio, creando o fortaleciendo en su desarrollo una mística, identidad y orgullo territorial, en los que convergen compromisos, aportes de los actores públicos y privados, cultura, valores y esperanzas.

¿Cuáles son los principios del PDC?

- ✓ Participación.
- ✓ Transparencia
- ✓ Gestión moderna y rendición de cuentas
- ✓ Inclusión.
- ✓ Eficacia y Eficiencia.
- ✓ Eficacia y Eficiencia.
- ✓ Equidad.
- ✓ Sostenibilidad.
- ✓ Subsidiaridad.
- ✓ Competitividad e integración.



**Municipalidad de
San Juan de Miraflores**
¡Ciudad Educadora!

INFORMADOS TOMAMOS MEJORES DECISIONES

Unos minutos para saber más acerca del Plan de Desarrollo Concertado, puede hacer la diferencia entre una buena o mala decisión para nuestra comunidad.

¿Quiénes elaboran el PDC?

Los Consejos de Coordinación Local distrital y provincial (CCL) se encargan de coordinar y concertar los planes de desarrollo concertado y los procesos de presupuesto participativo. Luego el Consejo Provincial eleva el plan aprobado al Consejo de Coordinación Regional (CCR) para la formulación del Plan de Desarrollo Concertado Regional (Ley Orgánica de Municipalidades, título VII). Los consejos de coordinación están conformados de la siguiente manera:

- En el caso distrital: El Alcalde, regidores y representantes de las organizaciones del distrito.
- En el caso provincial: El alcalde, los regidores, los alcaldes distritales y representantes de las organizaciones de la provincia.
- En el caso regional: El Presidente regional, los consejeros regionales, los alcaldes provinciales y representantes de las organizaciones de la región. También pueden ser incorporados, los alcaldes distritales.

El número de representantes de las organizaciones sociales debe ser equivalente a por lo menos el 40% del número total de autoridades.

¿Cuál es Marco Normativo del PDC

1. Constitución Política del Perú
2. Ley N° 27783 de Bases de la Descentralización
3. Ley N° 27867 Orgánica de Gobiernos Regionales
4. Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades
5. Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto
6. Ley Marco del Presupuesto Participativo
7. Reglamento de la Ley Marco del PP (DS-171-2003-EF)
8. Instructivo N° 002-2008-EF/76.01
9. Resolución Directoral N° 021-2008-EF/76.01
10. Ordenanza Regional o Municipal

¿Cómo se relaciona el PDC con los instrumentos de gestión municipal?



PMIP (Programa Multianual de Inversión Pública)	PDI (Plan de Desarrollo Institucional)	PPR (Presupuesto Participativo por resultados)
<ul style="list-style-type: none"> • Se articula con los objetivos del PDC • Señala objetivos de mediano plazo • Se renueva cada 03 años • Incorpora proyectos de inversión priorizados en el PP 	<ul style="list-style-type: none"> • Toma como base los objetivos y ejes temáticos del PDC • Instrumento de planificación estratégica de mediano plazo • Determina el rol de la Municipalidad como órgano de gobierno • Contiene objetivos de largo plazo 	<p>Debe reflejar los siguientes Programas Estratégicos:</p> <p>1) Programa Articulado Nutricional Prevalencia de desnutrición en menores de 5 años</p> <p>2) Salud Materno neonatal Razón de mortalidad materna por 100 mil nacidos vivos Tasa de mortalidad neonatal por mil nacidos vivos</p> <p>3) Logros de Aprendizaje al Finalizar el III Ciclo Comprensión lectora al final 2° grado Razonamiento en matemáticas al final 2° grado</p> <p>4) Acceso a servicios sociales básicos y oportunidades de mercado Reducción del tiempo promedio de acceso a centro de salud (a pie) – minutos Reducción del tiempo promedio de acceso a colegio (a pie) – minutos Reducción del tiempo promedio de acceso a centro de comercio – minutos Centros poblados que acceden a centros y puestos de salud en < 2 horas (%)</p> <p>5) Acceso de la población a la identidad Cobertura de Identificación del Perú</p>